

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

Anuncio de 6 de febrero de 2025, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Cádiz, por el que se hace pública la relación de subvenciones otorgadas en materia de deporte durante el cuarto trimestre del año 2024, al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 31.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y para general conocimiento,

R E S U E L V O

Hacer públicas las subvenciones en materia de deporte que se relacionan en el anexo, concedidas durante el cuarto trimestre del año 2024 mediante Resolución de esta Delegación Territorial, de 28 de octubre de 2024, al amparo de la Orden de 27 de octubre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento del deporte para personas con discapacidad para la adquisición de equipamiento y material deportivo inventariables en la actividad desarrollada por los clubes y secciones deportivas de Andalucía, modalidad FDD (BOJA núm. 214, de fecha 8.11.2022 y corrección errores en BOJA núm. 224, de 22.11.2022), y la Resolución de 28 de agosto de 2024, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2024 (BOJA núm. 173, de 5.9.2024), con expresión del programa y crédito presupuestario al que han sido imputadas, beneficiario, cantidad concedida y finalidad a la que van destinada.

Cádiz, 6 de febrero de 2025.- La Delegada, Tania Barcelona Lozano.

A N E X O

SUBVENCIONES 2024. MODALIDAD FDD: FOMENTO DEL DEPORTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MATERIAL DEPORTIVO INVENTARIABLES EN LA ACTIVIDAD DESARROLLADA POR LOS CLUBES DEPORTIVOS Y SECCIONES DEPORTIVAS DE ANDALUCÍA

Otorgadas a Clubes y Secciones Deportivas de Andalucía en el ejercicio 2024, con cargo a la partida presupuestaria siguiente:

1600030000 G/46B/78701/11 01 2022000149 Cuantía: 35.000,00 euros.

Finalidad: Adquisición de equipamiento y material deportivo inventariables.

BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
CLUB DEPORTES ONCE CÁDIZ / G72112352	3.303,30 €
CLUB DEPORTE ADAPTADO BAHÍA DE CÁDIZ / G11453289	4.528,76 €
C.D. PIRAGÜISMO CHICLANA / G72194350	4.262,35 €
C.D. AJEDREZ ALFIL INVIDENTE / G72373897	3.578,62 €
C. D. PIRAGÜISMO ALGECIRAS / G11061835	3.995,95 €

BENEFICIARIO	SUBVENCIÓN CONCEDIDA (€)
CLUB TENIS DE MESA JEREZ / G11676855	1.506,33 €
C.D. ANPEHI / G11886595	3.862,75 €
C.D. TRIATLON PARALYMPIC DREAM / G72360514	3.862,75 €
CLUB DE ACTIVIDADES NÁUTICAS ESLORA / G11045762	3.862,75 €
A.D. UPACE JEREZ / G11694593	2.236,44 €